

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Salen los martes, jueves y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

SUBDELEGACION DE RENTAS.

D. Laureano Gutierrez, del consejo de S. M., su secretario honorario de decretos, individuo de varias sociedades económicas, intendente subdelegado de rentas, correos y loterías en esta provincia &c. = Hace saber: Que en conformidad á lo acordado en la junta de gefes de Hacienda, celebrada en 29 del corriente á virtud de lo resuelto por la direccion general en orden de 23 del actual, se saca á nueva subasta la conduccion de efectos estancados de la Hacienda nacional en esta provincia, por un año que principiará á contarse desde el dia primero de julio del corriente y finalizará en 30 de junio del venidero 1841, á menos que no se celebren las contratas generales por provincias, en cuyo caso quedará esta sin efecto inmediatamente. Quien quisiere hacer proposiciones con arreglo á los tipos de la contrata general que se celebró con D. Mariano Gil, comparezca que se le admitirán, y de no haber licitadores, bajo tal concepto se admitirán las que fueren mas ventajosas á la Hacienda pública que las últimamente presentadas á la intendencia por los señores Hornilla, Muro y Navarro, que se han pasado á esta subdelegacion y constan del espediente que estará de manifiesto. En inteligencia que el primer remate se celebrará el dia 10 de junio, el segundo el 13, y el tercero y último el 17 del mismo. Dado en Toledo á 30 de mayo de 1840. = Laureano Gutierrez. = Por mandado de S. S., José María Gallego.

JUNTA DE ENAGENACION DE EDIFICIOS Y EFECTOS DE CONVENTOS SUPRIMIDOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Subasta del órgano del convento de Jesus de Cáceres.

Habiéndose hecho algunas proposiciones

para la adquisicion del órgano del suprimido convento de Jesus de esta capital, que no ha considerado admisibles esta corporacion en atencion á su buen estado, ha acordado la misma se saque á pública subasta, fijando para su remate el domingo 21 de junio próximo, de diez á doce de su mañana, en los estrados de esta intendencia.

La tasacion practicada por perito inteligente, consiste en 8.000 rs. en el sitio que ocupa, ó en 5.000 si hubiere de removerse, atendidos los deterioros que pueda sufrir en su desarme, conduccion y colocacion.

Lo que se anuncia al público, advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría de esta junta. Cáceres 16 de mayo de 1840. = El presidente, Caballero. = Por acuerdo de la junta, Manuel Chamarrero, secretario.

Subasta del convento de San Pedro de Cáceres.

Por disposicion de la junta superior de enagenacion, fecha 21 de octubre último, se saca á pública subasta el edificio que fue convento de monjas de S. Pedro de esta capital, sito en la calle del mismo nombre, solicitado á ley de censo: consta de piso bajo y principal, destruido en su mayor parte, y se halla tasado segun su estado y situacion en la cantidad de 23.500 reales. Al efecto ha señalado esta corporacion para su remate el domingo 21 de junio próximo, de diez á doce de su mañana en los estrados de esta intendencia, donde celebra sus sesiones. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría de esta junta, desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial, para que las personas á quienes convinieren concurren á hacer proposiciones. Cáceres 16 de mayo de 1840. = El presidente, Caballero. = Por acuerdo de la junta, Manuel Chamarrero, secretario.

TESORERIA DE ESTA PROVINCIA.

MES DE ABRIL DE 1840.

Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de totales de dicha tesorería y depositarias subalternas en el indicado mes, y de la distribución que de ellos se ha ejecutado con arreglo á reales órdenes é instrucciones.

Cargo.	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin de marzo último.....	3.980,865..21
Recibido por provinciales.....	785,999..32
Por alcances de empleados.....	434..10
Por paja y utensilios.....	495,995..11
Por subsidio industrial.....	47,051..25
Por aguardiente.....	63,761..24
Por frutos civiles.....	34,066.. 9
Por penas de cámara.....	652..
Por manda pia.....	418..32
Por derechos de puertas.....	40,430..20
Por decimales.....	69,829..26
Por aduanas.....	251..
Por tabacos.....	246,366..32
Por sal.....	425,864..
Por papel sellado.....	47,951.. 3
Por salitre, azufre y pólvora.....	7,307..
Por reintegro.....	60..
Por descuento gradual de sueldos.	6,000..
Por 10 por 100 de administracion de participes.....	5,336..50
Por arbitrios de amortizacion.....	3,346..29
Por participes.....	31,623..29
Por extraordinaria de guerra.....	412,385..23
Por traslacion de caudales.....	402,007..49
Por cuarteles.....	44,826..47
Por suspension de sueldos.....	36..
Total.....	5.896,869..18

Data.

Por satisfecho en pago de sueldos de todas clases.....	55,747..29
Por id. de gastos ordinarios y extraordinarios de todos ramos..	48,788..24
Por id. al banco de San Fernando por tercera y quinta parte de tabacos y papel sellado.	412 026..34
Por recompensas y asignaciones.	60,474.. 7
Por satisfecho á participes de todas clases.....	29,525..20
Por id. á libranzas de la direccion general de rentas.....	76,675.. 6
Por trasladados á las cajas de líquidos del tesoro.....	4.374,422..28
Por id. á la de amortizacion.....	4,544..21
Total.....	4.755,875..27

Resumen.

Importa el cargo... 5.896,869..18
Id. la data..... 4.755,875..27

Existencia para 1.º de mayo.....	4.440,993..25
La cual se halla	
En metálico.....	314,416.. 9
En suministros pendientes de formalizacion	3.214,444..23
En adelantos al ejército.....	615,462..27
Total.....	4.440,993..25

Igual.

Toledo 26 de mayo de 1840. — Esteban Lopez de Lerena. — Santos Diez de Sopena. — V.º B.º Gutierrez.

Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de líquidos de dicha tesorería y depositarias subalternas, y de la distribución que de ellos se ha hecho con arreglo á reales órdenes é instrucciones.

Cargo.	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin de marzo último.....	67,585..24
Por entregas hechas por las cajas de totales del producto de las rentas en metálico y efectos.....	4.374,422..28
Por reintegros.....	4,450..
Total.....	4.440,458..15

Data.

Por satisfecho al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.....	44,797..44
Por id. al del de Guerra.....	702,595..34
Por id. al del de Hacienda.....	98,164.. 4
Por id. á billetes del tesoro amortizados.....	464,200..
Por id. al banco de San Fernando por los 200 millones y contribucion de guerra.....	4,585..23
Por pagarés cangeados, cupones y otros efectos de la anticipacion de 200 millones amortizados.....	358,073..26
Total.....	4.333,446..30

Resumen.

Importa el cargo..... 4.440,458..15
Id. la data..... 4.333,446..30

Existencia para 1.º de mayo.....	406,744..19
La cual se halla	
En metálico.....	80,341..19
En pagarés de los 200 millones.....	26,400..
Total.....	406,744..19

Igual.

Toledo 27 de mayo de 1840. — Esteban Lopez de Lerena. — Santos Diez de Sopena. — V.º B.º Gutierrez.

COMISION DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Anuncio núm. 449.

FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

Con sujecion al anuncio núm. 433, Boletin oficial de esta capital, núm. 47, y con las formalidades allí prevenidas, se han rematado hoy las siguientes fincas nacionales.

- Religiosas Benitas de Talavera, en la propia villa.*
Un molino lagar de aceite, en el barrio de S. Juan, consta de las oficinas correspondientes corrales, almacen de aceite y 50 tinajas, tasado en 100.863 rs. y 8 mrs. y rematado en id.
- Suprimido convento de Dominicos de id., término de San Bartolomé de las Abiertas.*
Una labranza llamada la Encinilla, 635 fanegas de tierra, 5 celemines y 2 cuartillos, tasada en 60.840 rs. y rematada en id.
- Religiosas Bernardas de Ocaña, término de Noblejas.*
Un olivar, camino del Atajo, mano izquierda, de 56 olivas, le lleva Antonio Sanchez, tasado en 2520 rs. y rematado en 2521.
Otro camino de Santa Cruz, á la derecha que le lleva Pablo Palomino, de 24 pies, tasado en 1200 rs. y rematado en 1221.
Id. en Batanero, de 77 id., que llevaba el mismo, tasado en 1925 rs. y rematado en 1926.
Id. en dicho sitio, de 77 id., camino de Villatobas, tasado en 2618 rs. y rematado en 619.
Id. de 83 id., en el mismo sitio, que traia en arriendo Vicente Carrillo, tasado en 3720 rs. y rematado en 3721.
- Suprimido de S. Pedro Mártir de esta ciudad, término de Santa Olalla.*
Id. nº 1º, llamado la Turca, 272 pies grandes y 5 pequeños, tasado en 19.240 rs. y rematado en 77.100.
Id. nº 2, al sitio del Toconal, con 98 pies grandes, tasado en 5390 rs. y rematado en 21.700.
Id. nº 3, á las Lagunas y Marigras, con 448 pies grandes y 11 chicos, tasado en 31.745 rs. y rematado en 120.020.
Id. nº 7, que llaman las Porras, con 16 pies, tasado en 1240 rs. y rematado en 5120.

Lo que se hace saber al público cumpliendo con el art. 35 de la real orden é instruccion de 1º de marzo de 1836. Toledo 25 de mayo de 1840. — Manuel Martin.

Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.

Ejército del centro. — Secretaría de campaña. — Excmo. Sr.: Con seis batallones y tres escuadrones salí ayer de Ulldecona decidido á lanzar en el interior de los puertos á los enemigos, reconcentrados en la Cenia en número de ocho batallones y mas de 200 caballos.

Al presentarse nuestras fuerzas los rebeldes estaban en posicion en las alturas inmediatas, apoyando su derecha al pueblo.

Nuestra columna de cazadores, dirigida con inteligencia y bizarría por el coronel Don Antonio Buil, sostenida por la caballería mandada por el brigadier Shelli y por tres batallones en masa conducidos por el marques de las Amarillas, marchó denodadamente á atacar la eminencia que dominaba la línea enemiga, donde con su estado mayor se hallaba retirado Cabrera.

La presencia aun influyente de este, la noticia que horas antes habia hecho circular entre los suyos de que iban en breve á recibir numerosos socorros por mar y tierra de tropas extranjeras, el Boletin extraordinario repartido con profusion noticiando la toma de Estella, y la completa insurreccion de las provincias y una distribucion abundante de aguardiente los escitaba á recibir á nuestras tropas con decision.

El combate fue empeñado, mas cedió al notar que ni su fuego nutrido ni sus gritos ni sus vivas detenian la marcha de los cazadores. Al mismo tiempo el brigadier D. Manuel Pavia á la cabeza de un batallon envolvia la izquierda enemiga, y por la derecha el coronel teniente coronel de estado mayor Cotoner se apoderaba del pueblo. Este ataque simultáneo produjo todo el efecto que esperaba. Aterrados los rebeldes abandonaron aquellas posiciones, y perseguidos y alcanzados en su retirada fueron á abrigarse á las asperezas y desfiladeros que les presentaba el puerto inmediato.

El boquete que defiende la entrada está protegido por diferentes órdenes de parapetos: hice ocupar los primeros, y mandé detener la marcha de las tropas, pues que mi intento estaba cumplido. El grueso de las fuerzas enemigas se retiró, permaneciendo algunas á la vista, con las cuales sostuvieron el fuego nuestros puestos avanzados. A la noche todas las tropas sin ser molestadas vinieron á alojarse á este pueblo, y hoy al hacer las descubiertas solo se advierten algunas compañías en posicion á la entrada del puerto.

Esta accion feliz para nuestras armas ha sido costosa al enemigo; pero su pérdida grave sin duda, no basta á templar el dolor que me produce la sangre vertida de mi hermano Enrique. Tambien otros oficiales, y entre ellos el teniente comisionado inglés Askivit, han sufrido igual suerte, y hasta 70 hombres de tropa.

Al ocupar el pueblo lo han sido varios efectos de guerra y boca, y los carruages de Cabrera: todo lo cual participo á V. E. para su

(4)
inteligencia y la de S. M. la Reina Gobernadora, en tanto que lo hago del parte detallado, al que acompañaré la relacion de las gracias que concedí sobre el campo de batalla. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la Cenia 21 de mayo de 1840.—Excmo. Señor.—Leopoldo O-Dodell.—Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Y enterada S. M., se ha dignado resolver se den en su real nombre las gracias al general O-Donell y su valiente ejército por esta nueva victoria. *(Gaceta de Madrid.)*

OPERACIONES CONTRA MORELLA.

Si por el éxito que han tenido las primeras operaciones de nuestro ejército contra Morella hemos de juzgar, bien podremos decir, sin aventurarnos mucho, que á estas horas se hallará ya aquel baluarte del absolutismo ocupado por nuestro victorioso ejército ó próximo á caer en su poder.

Pusimos en noticia de nuestros lectores que el frio y la nieve obligaron al duque de la Victoria á suspender el movimiento emprendido para sitiar á Morella, y tambien les hemos noticiado ya que el 23 volvió el ejército á moverse en la misma direccion. Ahora vamos á continuar el relato de las ocurrencias mas notables que han tenido lugar desde el referido dia 23 al 26 del actual.

Para emprender un formal ataque contra Morella, era indispensable que nuestro ejército se apoderase antes del fuerte reducto de San Pedro Mártir, construido en una ermita que corona una escarpada montaña, y que se hallaba defendido por cerca de 300 hombres y cuatro piezas de artillería.

A este fin se dirigieron los primeros esfuerzos de nuestro ejército, y el éxito no ha podido ser mas feliz. Púsose en movimiento el 23 al amanecer, y al llegar el señor duque de la Victoria con la brigada de vanguardia á la posicion de S. Marcos, ocupada por la brigada Durando, dieron aviso los puestos avanzados de que el enemigo en fuerza de un batallón se aproximaba por el flanco izquierdo; inmediatamente se trasladó allí S. E., y, á pesar de que el terreno que ocupaban los rebeldes era sumamente quebrado, mandó cargar á su escolta de honor con una compañía de infantería, que inmediatamente les desalojaron de sus posiciones, causándoles alguna pérdida. En el interin, la primera division avanzó sobre el referido fuerte de San Pedro Mártir, cuya artillería hizo algunos disparos. S. E.

llegó á la vista de él entre doce y una del dia, y, despues de practicar el reconocimiento, dispuso que las baterías rodadas subiesen á la altura de la Pedrera, desde la que rompieron el fuego contra el fuerte. Al mismo tiempo se estableció una batería de cuatro cañones de á 16 que jugó hasta el anochecer con buen acierto; pero como la distancia que media entre estas baterías y el fuerte es bastante considerable, resolvió S. E. que aquella noche se construyese otra nueva en la falda de la montaña de San Pedro. Todas las tropas acamparon en las posiciones inmediatas á la de San Pedro Mártir, escepto la segunda division que lo verificó en la altura de San Marcos. Ninguna fuerza enemiga se vió en las inmediaciones mas que la que guarnece á Morella, y sus fuertes destacados.

El dia siguiente 24 las baterías hicieron fuego contra el fuerte, durando este hasta las nueve de la mañana del 25, en que su guarnicion pidió capitulacion.

Como solicitasen los facciosos tomar las armas en nuestro favor y que se diese el pase para sus casas á los que lo pidiesen, y á ello no accediese el señor duque de la Victoria, volvió á romperse el fuego nuevamente, pero á los cuatro tiros volvieron á poner bandera blanca, y se entregaron sin condicion alguna 264 individuos de tropa, 13 oficiales y un capellan, que el mismo dia por la noche entraron en Monroyo y al amanecer del siguiente salieron para Zaragoza. Se cogieron las cuatro piezas de artillería que en el reducto de San Pedro tenian los rebeldes, y otra de á 4 que tenian en otro fuertecito, pero volaron las municiones.

He aquí cuantas noticias hemos podido adquirir relativas á la importante operacion militar emprendida contra el mas firme baluarte del carlismo: todas ellas tan ciertas que no pueden dejar lugar á ninguna duda.

Las cartas de Monroyo del 26 añaden que aquel dia habian principiado ya las baterías á arrojar bombas á la plaza, y que se esperaba no hiciese esta grande resistencia.

(El Castellano.)

AVISO.

Se halla vacante la plaza de cirujano de Mohedas, pueblo de doscientos y cuarenta vecinos, en esta provincia, partido de Talavera: la dotacion sobre cuatrocientos ducados anuales, cobrados en dos plazos por el interesado, con proporcion y segun corresponde á cada vecino. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes, francas de porte, al presidente del ayuntamiento hasta fin del presente mes.

Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea.